

Como consejero de Bienestar Social

# Hoy toma posesión López Fuentes

Asumirá las competencias de las direcciones regionales de Consumo y Bienestar Social

Hoy, a las 13'30, José López Fuentes tomará posesión de su cargo como titular de la nueva consejería de Bienestar Social. El acto tendrá lugar en el Palacio de San Esteban, y será presidido por Carlos Collado.

Por otra parte, el martes salió publicado en el Boletín Oficial de la Región el decreto por el que se crea la citada consejería.

La nueva consejería asumirá las unidades y competencias específicas de las direcciones regionales de Consumo y Bienestar Social, antes adscritas a la consejería de Sanidad, y de la dirección regional de Empleo y Desarrollo Cooperativo, que pertenecía a Economía, Industria y Comercio. El Instituto de Servicios Sociales se adscribe a la nueva consejería.

### Datos biográficos de López Fuentes

José López Fuentes nació en Lorca en 1934. Casado y con tres hijos. Estudió Industria Textil, para dedicarse

posteriormente y durante quince años a trabajos radiofónicos, como técnico en emisiones y producción, en Radio Popular de Lorca. Profesor de Tecnología en la Escuela de Formación Profesional de Lorca.

Alcalde de Lorca por el PSOE tras las elecciones de 1979, formó parte del primer gobierno definitivo de Andrés Hernández Ros, tras los comicios autonómicos de 1983. Se encargó del área de Administración local e interior. Cesó en este cargo en abril de 1984. En la actualidad era director de Análisis y Estudios de la Información de la Presidencia de la Comunidad Autónoma. Militante del PSOE, estableció sus primeros contactos con este partido a finales de 1974.

### ORGANISMO NACIONAL DE LOTERIAS Y APUESTAS DEL ESTADO DELEGACION TERRITORIAL DE MURCIA - «LOTERIA PRIMITIVA»

Se pone en conocimiento del público, que de conformidad con las Normas 25 y 26 de las reguladoras de concursos de pronósticos, se ha procedido a la ANULACION DEL BOLETO del Sorteo 42.º que pudiera tener unido el sello de 2 apuestas N.º X-4391707 sellado en Sangonera la Verde (Murcia).

De conformidad con las citadas Normas, las apuestas que pudiera contener el citado boleto, no han sido formalizadas, por lo que el concursante que tuviera en su poder el resguardo correspondiente al boleto podrá solicitar la devolución de su importe, sin perjuicio de lo dispuesto en la Norma 27. EL DELEGADO.

**Unicef es para los niños...**  
...salud, educación, sonrisa, respeto, amor y vida.

- Si Vd. ama a los niños.
- Si quiere salvarles la vida.
- Si quiere verles convertidos en adultos útiles.

Acérquese a nosotros como socio del unicef

**unicef** 

Solicite información:  
Apart. de Correos 12.021  
28080-MADRID

Asociación UNICEF-España

+

## D. José Pladano Menéndez

*Que falleció el día 8 del corriente, habiendo recibido los SS. SS. y la bendición apostólica de Su Santidad D. E. P.*

*Su esposa, doña Mercedes Piñuela Romero; hermanos, doña Piedad y doña Carmen; sobrinos, entre ellos, doña Flora Piñuela Sánchez; primos y demás familia,*

*agradecen por este medio cuantas muestras de condolencia y sentimiento han recibido con tan triste motivo, y al mismo tiempo comunican que la misa funeral por su eterno descanso se celebrará mañana viernes, a las SIETE de la tarde, en la iglesia parroquial de San Lorenzo, de esta capital.*

(JESUS) Murcia, 15 de octubre de 1987

Presentado por el aliancista Trillo Figueroa

# El Constitucional admite un recurso contra la Ley del Mar Menor

El Tribunal Constitucional ha admitido a trámite un recurso de inconstitucionalidad planteado por el grupo popular del Congreso, contra diez artículos de la Ley de Protección y Armonización de usos del Mar Menor, aprobada por la Asamblea Regional. El recurso fue presentado por el diputado aliancista Federico Trillo Figueroa, comisionado por 55 diputados de su Grupo Parlamentario.

El Grupo Parlamentario de AP en Murcia envió a los servicios jurídicos de su partido la ley aprobada por la Asamblea al entender que pudiera ser inconstitucional en alguno de sus artículos. Tal inconstitucionalidad

estaba basada en conflictos de competencias a dos bandas: de un lado, por la invasión de competencias que son exclusivas del Estado y, de otro, porque la Comunidad se inmiscuía, a juicio de AP, en competencias que son propias de las administraciones locales.

Ayer, el consejero de Política Territorial, José Fuentes Zorita, manifestó que desconocía la admisión a trámite del recurso, por cuanto no se lo habían comunicado oficialmente y también aseguró desconocer el alcance del mismo, «del que sólo tengo referencias por lo que he leído en la prensa. En cualquier caso, si lo que se trata es de la invasión de competencias

del Estado, no entiendo cómo un grupo político murciano recurre algo que el propio Estado no ha recurrido, convirtiéndose así en más papista que el Papa. Me parece que AP nunca se ha creído el título VIII de la Constitución (de la Comunidades Autónomas) y por eso siempre busca, como táctica, el enfrentamiento entre instituciones». Por su parte, el Grupo Parlamentario regional de Alianza Popular señalaba ayer a esta Redacción que «velar por la legalidad no es patrimonio exclusivo del Gobierno» y que, al entender que se vulneraba la Constitución, se decidieron a presentar el recurso.

### A toro pasado

PEDRO SOLER

## Galimatías crítico

ALGUIEN me comenta que las críticas en los periódicos, y más cuando tratan sobre políticos, no son directas, sino que aparecen embadurnadas de un lenguaje lírico que sólo sirve para despistar al lector; o al menos, a una gran mayoría de lectores, que no llegan a desentrañar con propiedad todos los laberínticos galimatías pseudoliterarios por los que, voluntaria o involuntariamente, nos adentramos los informadores. Y esto que acabo de escribir no es más que un ejemplo. Sin duda, en vez de tanto rollo como acabo de escribir, lo más inteligible para muchos lectores, y para quien me hizo el comentario, hubiera sido esto otro: «Las críticas que se escriben los periódicos, sobre todo cuando atacan a los políticos, son casi siempre un follón, que pocos entienden».

Es posible que sea cierto lo que me dice el alguien ese,

porque, siguiendo con lo que iba, y por ejemplo, en vez de decir que el alcalde— cualquiera de ellos—es un perfecto inútil, porque ha ofrecido repetidos ejemplos de su inutilidad, parece como si fuere obligatorio escribir: «El señor alcalde está dando muestras de no llegar a una concreción práctica de sus funciones...». Si es cojo, no se puede escribir en los papeles que lo es, sino que «adolece de un defecto físico en una pierna...»; si es más feo que pegar a un padre, ¿quién va a ser capaz de imprimirlo en los papeles? Todo lo más, alguien dirá que es «hombre poco agraciado»; si es un salvaje consumado, escribiremos que «en ocasiones saca a relucir su proverbial rudeza...». Y así, otras.

Parece como si existiera un especial «índice periodístico», en el que se recluyen numerosas palabras y giros definitivos, contundentes y descriptivos al máximo. Otro ejemplo:

Si alguna persona de cierta relevancia fallece de cáncer, se escribirá que ha muerto «tras una larga y penosa enfermedad»; sin embargo, si la muerte obedece a un infarto, se cuenta tal y como y hasta otra.

En el lenguaje habitual, en la calle, en el del café mañanero o verpertino con los amigos, es donde, por lo visto, —y sin que sea necesario recurrir al insulto o al taco— suelen decirse las cosas más en directo y con mayor propiedad. Una vez que esas conversaciones se trasladan a la imprenta, es cierto que sufren una serie de retoques, cambios, pulimentos, raspaduras... no se si por afán de los plumillas de redactar cortas piezas literarias o por temor a decir en las críticas, en corto y por directo, lo que hay que decir. Ya se sabe que las críticas nunca son bien acogidas. Y cuando de políticos se trata, ¿qué les voy a contar!.

## AGRADECIMIENTO

Los familiares de

# Don José Salvador Martínez López

Que falleció el día 2 del presente mes de octubre

Ante la imposibilidad de agradecer personalmente las muestras de condolencia recibidas por tal motivo, lo hacen a través de estas líneas.

Murcia, 15 de octubre de 1987



**La Carmelmana**

ZAPATOS Y BOLSOS  
ZAPATOS CABALLERO  
ARTESANOS,  
ANCHOS HASTA N.º 48  
**4.995 pts.**

Soportales Catedral